

LA COMUNITAT AL MINUTO

Los enfermeros de pediatría impugnan en masa las preguntas del examen que hicieron en Madrid

EL CECOVA facilita un modelo de impugnación de la prueba selectiva ante las «numerosas quejas» recibidas

 EUROPA PRESS | VALENCIA

28 octubre 2015
14:28

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), junto con los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, han facilitado un modelo de impugnación de preguntas al examen de acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Pediátrica, que se celebró el pasado fin de semana, ante "las numerosas quejas" que deberá presentarse a título individual, según han informado en un comunicado.

Así, han explicado que ante "el elevado número" de consultas que han recibido en relación al contenido de la prueba, muestras de desacuerdo y solicitudes de asesoramiento para tramitar alegaciones o impugnaciones al examen que se hizo en Madrid, la asesoría jurídica de los colegios ha recogido sus quejas y ha elaborado una instancia, un modelo de impugnación de preguntas que deberán presentar a título individual y que está a disposición de los colegiados.

Por otra parte los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, respecto a la formulación de las preguntas y de las correspondientes respuestas correctas en las correspondientes Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno o en el Registro General del Ministerio Educación, Cultura y Deporte situado en la Calle Los Madrazo número 15. 28071 Madrid. El plazo de presentación es de tres días a partir del momento de publicación de las planillas provisionales de respuestas, es decir, tres días naturales a partir del 26 de octubre de 2015, según las mismas fuentes.

Ante esta situación el CECOVA ha recordado que las profesionales de Enfermería, más de 14.000 en toda España, llevaban desde 2009 inscritas para realizar el examen de acceso al título de Enfermero Especialista en Enfermería Pediátrica. Sin embargo, más de seis años después de realizar la inscripción, la premura de la convocatoria final (menos de un mes entre la fecha de convocatoria y la realización del examen) ha provocado que las enfermeras hayan realizado la prueba "con más práctica que teoría". "Lo que suponía una oportunidad de reconocimiento y normalización profesional ha sido una odisea", ha señalado.

Al respecto, ha recordado que las enfermeras para poder realizar la prueba de evaluación de la competencia antes tuvieron que acreditar su experiencia profesional en las actividades propias de la especialidad, formación de postgrado y máster. Por este motivo, según palabras del presidente del CECOVA, "resulta más que significativo que el contenido de la prueba de evaluación de la competencia se ajuste únicamente a una mínima parte del programa publicado y no se haya tenido en cuenta en su formulación el buen hacer enfermero ni su práctica habitual, como establece la resolución".

El contenido de las preguntas

En cuanto al contenido de las preguntas, señalan que "poco tenía que ver" con las competencias que tiene Enfermería como describe la enfermera Rebeca García, "han hecho preguntas de diagnósticos médicos, han preguntado por la actividad farmacocinética y por canalización de catéteres umbilicales, no tenían nada que ver con la práctica enfermera".

A este hecho se une la sensación de "injusticia" que ha generado en las profesionales que realizaron la prueba el pasado sábado ya que, al día siguiente, se repitieron más de quince preguntas y dos de los casos prácticos en el examen del domingo.

Por todos estos motivos desde el CECOVA pide al Ministerio de Educación saber quiénes son los profesionales que han elaborado el contenido de esta prueba y que aclare cuáles son las medidas que va a tomar para resolver este conflicto.

**Nuevo Doblò**

¿Viaje familiar o con amigos?
Nuevo Doblò, creado para
vivir. Por 150€/mes.

www.fiatprofessional.es/NuevoDoblo

**El amor no tiene edad**

Gracias a el test de
compatibilidad gratuito
eDarling encontrarás el amor

www.eDarling.es

**Crossover Peugeot 2008**

Con navegador incluido. Descúbrelo
www.peugeot.es/2008

**Pagas más de 5€ de móvil?**

30MIN y 300MB por sólo 4,5€/mes.
Habla, navega y paga lo justo. Es la
caña!

www.simyo.es

**Ford Kuga**

Con Portón Manos Libres por 17.990€
www.ford.es/kuga

**Pack de Actimel Gratis**

¿Quieres probar Actimel? Pide ahora
tu Pack GRATIS

www.danone.es/Actimel

LAS PROVINCIAS

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia.

Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

lineadirecta.com

**SER NUEVO 1
SUS VENTA**

